CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40 am

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día Nº 12676

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia Constitucional del Callao celebra su **188° aniversario** de creación, siendo no solo el principal puerto del Perú, sino también un emblema de resistencia, historia y cultura que ha forjado la identidad de nuestra nación desde su fundación el 20 de agosto de 1836.

Que, el Callao es la **única provincia constitucional en el mundo**, una categoría única que refleja su importancia histórica y su autonomía especial, un estatus que honra su contribución invaluable al Perú.

Que, el Callao ha sido escenario de eventos históricos cruciales, como la defensa heroica del Real Felipe durante la Guerra del Pacífico, donde los chalacos demostraron un valor inquebrantable en defensa de nuestra soberanía, marcando un capítulo de gloria en la historia peruana.

Que, además de su papel histórico, el Callao ha evolucionado para convertirse en un pilar fundamental de la economía nacional. Su puerto, considerado el más importante del país, maneja más del 70% del comercio marítimo internacional, y el aeropuerto internacional Jorge Chávez conecta al Perú con el mundo, consolidando al Callao como la puerta de entrada y salida de la nación.

Que, el Callao es también un referente cultural y social, con su rica tradición reflejada en la música, el deporte, y la gastronomía. Desde la salsa hasta el ceviche, pasando por su participación en el desarrollo del fútbol nacional, los chalacos han dejado una huella imborrable en el patrimonio cultural del Perú, siendo fuente de orgullo y de nuestra identidad.

Que, a pesar de los desafíos que ha enfrentado, incluyendo la lucha contra la inseguridad y la delincuencia, la provincia del Callao ha sabido resistir y avanzar, gracias al coraje y la determinación de su gente, quienes trabajan día a día para construir una comunidad próspera, segura y llena de oportunidades.

Que, el Callao es hogar de una población diversa y resiliente que ha sabido mantener su cohesión social y su espíritu de lucha a lo largo de los años. La provincia cuenta con una infraestructura que incluye importantes instituciones educativas, centros de salud, y espacios recreativos que contribuyen al bienestar de sus habitantes y al desarrollo integral de la región.

Que, en este aniversario, es fundamental reconocer el aporte trascendental del Callao al desarrollo económico, social, y cultural del Perú, así como renovar nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar y progreso de esta provincia constitucional que es orgullo de todos los peruanos.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas de la Provincia Constitucional del Callao al celebrarse este 20 de agosto su 188° aniversario de creación política como provincia constitucional.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor **PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS**, Alcalde de la Provincia Constitucional del Callao, y por intermedio suyo, saludar a todas las autoridades locales ediles, policiales, militares, eclesiásticas y grupos de la sociedad civil en general, en este acontecimiento digno y motivo de orgullo para todo el Perú.

Lima, 13 de agosto de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento